

EDITORIALES

Justicia igual para todos

La Infanta Cristina tiene la oportunidad de eximir de responsabilidades a la Casa Real

La imputación de la Infanta Cristina en la instrucción judicial abierta a causa de las actividades desarrolladas, en nombre del Instituto Nóos, por parte de su marido Iñaki Urdangarín y de Diego Torres entra dentro de lo posible. El juez José Castro subraya en su resolución que le ha resultado «inevitable» citar a Doña Cristina a declarar en calidad de imputada el próximo 27 de abril, habida cuenta de la valoración conjunta de los indicios que obran en su poder, y que le llevan a tipificar la actuación de la infanta de «cooperación necesaria» o, cuando menos, de «complicidad» con los supuestos delitos atribuidos a Urdangarín y a Torres. La decisión judicial hace efectiva la advertencia del Rey Juan Carlos cuando, desatado el escándalo Urdangarín, sentenció en la Nochebuena de 2011: «La Justicia es igual para todos». Un principio constitucional al que se acoge la resolución del juez Castro, a la espera de que la Fiscalía Anticorrupción explicité los fundamentos de su recurso contra tal imputación. Ahora, la última palabra la tendrá la Sala Segunda de la Audiencia Provincial de Palma, que deberá pronunciarse sobre esta nueva vía judicial. Todo apunta a que doña Cristina no participó en la gestión ordinaria del Instituto Nóos, pero el juez instructor considera que hay indicios suficientes —especialmente en los correos aportados por Diego Torres— para colegir que se habría prestado a que su parentesco con el Rey fuera utilizado en provecho de las actividades de su esposo. Se considera también la posibilidad de que la Infanta podría haber sido explícitamente informada de algunas actividades y compartiera los beneficios obtenidos gracias a presuntos actos ilícitos a través de su presencia en la mercantil Aizoon. Doña Cristina tiene ahora la oportunidad de eximir de responsabilidades a la Casa Real y admitir, si así lo deciden los tribunales, las que hubiese podido contraer junto a su marido en Nóos. La Monarquía, en paralelo al procedimiento judicial, debe adoptar cuantas decisiones liberen a la Institución de la carga que soporta por el comportamiento reprochable de alguno de sus miembros y allegados.

Mas hace balance

El presidente de la Generalitat compareció ayer ante los medios para hacer balance de los cien primeros días desde su toma de posesión. Artur Mas, que criticó la política económica y autonómica de Rajoy, manifestó que las finanzas públicas de Cataluña están en situación de emergencia y que el autogobierno lucha por su supervivencia. Ante esta coyuntura —añadió—, «si hacemos la política de partidos de siempre, de vuelo gallináceo, significa que no hemos entendido la situación, que es excepcional». El papel del jefe del Gobierno catalán es complejo: necesita mantener la tensión con Madrid para preservar los apoyos que recibe de Esquerra Republicana de Cataluña (ERC). Al propio tiempo, presionado por su propio partido (y especialmente por Unió), ha de dar el viraje que le permita acordar con Madrid un mejor trato fiscal a cambio de una relajación del proyecto soberanista, con el que lógicamente Rajoy no transige. Parece claro que la posición de Mas y de su Ejecutivo es precaria, lo que lleva a pensar que no se pueden descartar cambios de coalición en la mayoría de gobierno. Unas elecciones anticipadas, en cambio, serían seguramente letales para CiU, que ya ha visto que cuando compite con ERC en soberanismo, los republicanos le sacan la delantera.

Al pan, pan; al vino, vino; al agua, agua

ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL DE UGT DE LA REGIÓN DE MURCIA



De nuevo el Levante español se convierte en víctima de las guerras políticas sobre el agua. El borrador del Plan Hidrológico del Tajo, hecho público recientemente, establece unas reservas mínimas en embalses de cabecera de 400 hectómetros cúbicos, sustituyendo los 240 actuales, para permitir el trasvase de caudales. Un régimen transitorio establece que de forma paulatina y en un plazo máximo de cinco años se implantará definitivamente aquél límite, conforme a las pretensiones que siempre ha sostenido Castilla-La Mancha.

No se nos olvide que la nuestra es una Región constantemente amenazada por la falta de recursos hídricos, con sequías frecuentes y prolongadas. Por ello, necesita una política eficaz capaz de superar el déficit hídrico, sin que los intereses particulares de partidos políticos condicionen el interés general.

Los representantes de las Comunidades Autónomas implicadas directamente por los contenidos del Plan, al tener territorios a lo largo de la cuenca del Tajo (Madrid, Extremadura, Castilla y León y Aragón, además de Castilla-La Mancha), gobernadas todas ellas por el PP, han llegado a un acuerdo interno bajo directrices del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Los intereses de la Región de Murcia, también de lo que se deduce, han quedado postergados, y poco o nada han influido a pesar de que dicho Plan afecta a la viabilidad de una infraestructura vital para nuestro territorio como es el Trasvase Tajo-Segura.

Es evidente que dicha limitación-reserva constituye un requisito insalvable para la pervivencia del Trasvase, como se ha venido admitiendo durante varias décadas desde numerosas instituciones y entidades regionales. Ampliar la reserva en cabecera, prácticamente al doble de la limitación actual, ocasiona un daño irreparable y deja herido de muerte un regadío eficiente, del que dependen más de 70.000 regantes y que constituye un motor económico irremplazable en las provincias del Levante. Solo hay que acudir a la secuencia histórica y a la estadística sobre embalsamiento de agua. Sin duda, dicha reserva supone la extinción de facto de trasvases a la cuenca del Segura.

El Gobierno de la Región de Murcia, a pesar de llevar años autoinvestido defensor a ultranza del 'Agua para todos', ha decidido esta vez mirar para otro lado ante lo que dicho borrador supone. Inexplicablemente, y abandonando posturas anteriores consecuentes con los intereses regionales, desde el Ejecutivo murciano se insiste ahora en de-

fender que este Plan «garantiza la permanencia del trasvase», cuando en realidad de lo que se trata es de una mera «operación» de maquillaje fabricada al tiempo con su propia «interpretación interesada». Y todo esto a pesar de que hace dos años también desde el Partido Popular de la Región de Murcia se declaraba que la previsión de esta ampliación de la reserva en el Estatuto de Autonomía castellano manchego supondría la «muerte» del trasvase Tajo-Segura.

Por eso el Gobierno regional debe mantenerse firme en la defensa de esta obra pública, consolidada social, económica y medioambientalmente, negándose a ser un convidado de piedra en esta guerra del agua, que solo se agita de un lado y otro por mero interés político, ninguneando el interés general. Porque lo cierto es que la permanencia del trasvase será solo nominal si la reserva finalmente se sitúa en 400 hm³.

No es de recibo que decisiones de esta envergadura, que afectan directamente al abastecimiento humano, a nuestra agricultura del regadío más eficiente, al desarrollo económico y al empleo de las más de dos millones y medio de personas que residen en las provincias del Sureste, se salden con acuerdos de trastienda, en lugar de con un gran Pacto de Estado sobre planificación hidrológica. Un Pacto que implique el compromiso de todas las fuerzas políticas y establezca los criterios básicos para la utilización y aprovechamiento de los recursos hídricos en el conjunto de la Nación, acabando, de una vez, con las confrontaciones territoriales que solo llevan a posturas insolidarias y a soluciones desequilibradas como ésta.

La caducidad implícita del trasvase Tajo-Segura que supone la ampliación de la reserva, en los términos planteados actualmente en el borrador del Plan, sería social y económicamente muy negativa para la Región de Murcia. Por ello debemos significarnos en contra de las previsiones de dicho borrador, por los efectos perjudiciales del mismo sobre los intereses de nuestra Región, sobre las posibilidades de desarrollo de nuestro sector agrario y sobre las decenas de miles de puestos de trabajo que dependen de él.

Sin eufemismos, sin rodeos, con claridad, con sinceridad, el Plan Hidrológico del Tajo, en su versión actual, significaría una muy importante dosis añadida a la recesión económica, social y laboral que soportamos actualmente en la Región de Murcia y a la que también ha contribuido unas políticas contraproducentes.

Razones más que suficientes avalan una convocatoria urgente del Comité de Crisis del Agua.

LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA FUNDADO EN 1903
EDITA: LA VERDAD MULTIMEDIAS S.A. DEPOSITO LEGAL MU 3-1998

Director Alberto Aguirre de Cárcer

Subdirector
Joaquín García Cruz
Jefe de edición
Pachi Larrosa Sancho
Jefes de área
LOCAL: Manuel Butrago Bernal
y Ricardo Fernández Jiménez
CULTURAS: Miguel Ángel Ruiz Parra
y Paz Gómez Martín
DEPORTES: Francisco Lasira Lora
FIN DE SEMANA: Julián Molejo
Jefe de arte
Iker Barinagarrementeria
Jefe de fotografía
Enrique Martínez Bueso

Editor jefe de la verdad.es
Victor Rodríguez Ríos
Responsables de contenidos audiovisuales
Noelís Arroyo Hernández
Delegados
Albacete: José Pidal López Zornaza
Alicante: Pedro López García
Cartagena: Gregorio Marmol
Lorca: Pilar Wals Rúa

Director General
Antonio González García

Director de marketing
José Manuel Jiménez Romera

Directora control de gestión
Carmen Valentin Asta

Directora comercial
Inmaculada Fernández

Director de difusión
Ricardo Villar Muñoz

Publicidad C/Levante
MURCIA: 968 27 23 19
ALICANTE: 965 92 22 82
ALBACETE: 967 21 00 00

LV CONFIDENCIAL

Que la Semana Santa es la gran fiesta de Cartagena, y no solo por su declaración de interés turístico internacional, ha vuelto a quedar claro este año. Aunque el 'macrobotelleo' que obligó a acortar la procesión del Encuentro ha supuesto un baldón para la imagen de la ciudad, los desfiles pasionales supusieron un nuevo revulsivo económico para hosteleros, confiteros o taxistas, y llevó riadas de gente a las calles. Las autoridades no solo no quedaron al margen, sino

que tuvieron un especial protagonismo gracias a la labor, tanto pública como entre bambalinas, de las cuatro cofradías. Si el Martes

Santo californio congregó a dos de los cuatro principales militares de España (los jefes de Estado Mayor de la Armada y del Ejército de Tierra, Jaime Muñoz-Delgado y Jaime Domínguez, respectivamente), los marrajos se vieron arropados el Viernes Santo por el rector de la Universidad Politécnica, José Antonio Franco. Éste desfiló con el Jesús de Medinaceli. Ya el domingo, el diputado del PP y alcalde de Puerto Lumbreras Pedro Antonio Sánchez acompañó al Resucitado.